

CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2002 - 2003

**Concursos de cuentos cortos para leer
o contar a los nietos**

**QUINTO CONCURSO NACIONAL
TERCER CONCURSO DEPARTAMENTAL**

Plazo de entrega: 17 de octubre de 2003



**fundación
LOLITA
RUBIAL**



OBJETIVOS:

La intención de "CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS" (Concursos de Cuentos Cortos para Leer o Contar a los Nietos) es la de contribuir a profundizar la relación entre los ABUELOS y sus NIETOS (promoviendo la creación literaria, la lectura y el contar cuentos como medios idóneos para contribuir al desarrollo de la inteligencia y la imaginación de los más pequeños).

La Fundación "Lolita Rubial" y el Jardín de Infantes N° 111 Esc. Héctor Leis Ricetto de la ciudad de Minas, llaman a todos los "Abuelos" Uruguayos a participar con sus cuentos en estos Concursos, cuyas bases son las siguientes:

CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2002 - 2003

Concursos de Cuentos Cortos para
Leer o Contar a los Nietos

QUINTO CONCURSO NACIONAL
TERCER CONCURSO DEPARTAMENTAL

BASES DE LOS CONCURSOS

CAPITULO I

De las categorías.

- A) Nacional. Pueden participar en esta categoría los abuelos de todo el país.
- B) Departamental. Exclusiva para aquellos que residan en el Departamento de Lavalleja.

CAPITULO II

De los participantes.

Pueden participar todos los uruguayos o extranjeros con residencia en el país mayor de dos años; mayores de sesenta y cinco años (sean o no abuelos); y los menores de esa edad que acrediten su condición de abuelos. Deben presentar dos cuentos en lengua española.

(Las obras enviadas por los residentes en el Departamento de Lavalleja participan en las dos categorías: Departamental y Nacional)

CAPITULO III

De los Trabajos y su Presentación.

- a) En todos los casos los cuentos deben ser inéditos.
- b) En los mismos podrán intervenir animales, personajes imaginarios, personas reales, objetos animados, etc.
- c) Su extensión no debe exceder las cinco carillas escritas a máquina o computadora en hoja de oficio, a doble espacio.
- d) Las obras se presentarán bajo seudónimo y por triplicado. En sobre aparte y cerrado (un sobre por cuento participante) se escribirán en el exterior: Nombre del Cuento, Seudónimo y Departamento del participante; en el interior deberá incluirse una hoja con los siguientes datos: Nombre del Cuento, Seudónimo, Nombre (s), Apellidos, Edad, Número de Nietos y Nombres de estos, Domicilio (Departamento, Ciudad, Calle, N°, Teléfono y/o Fax), Documento de Identidad.
- e) El plazo de entrega de las obras vence el viernes 17 de octubre de 2003 a las 18 horas.
Lugar de entrega:

Fundación "Lolita Rubial"
Casa de la Cultura, Minas, Lavalleja.

- f) En caso de envío por Correo, el sobre debe decir en su exterior:

CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2002 - 2003
Fundación "Lolita Rubial" y dirección.

(Último día de envío: matasellado de correo con fecha 17 de octubre de 2003 inclusive).

CAPITULO IV

De los Premios.

Se otorgarán:

PREMIOS NACIONALES

Primer y Segundo Premios, y Menciones.

PREMIOS DEPARTAMENTALES

Primer y Segundo Premios, y Menciones.

Consistirán en:

PRIMER PREMIO NACIONAL

- a) Gran Medalla de Honor de ORO Fundación "Lolita Rubial" y Diploma.
- b) Ejemplar de CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2000 - 2001.
- c) Estadía de 3 días, para dos personas en Termas del Daymán. Excursión de día entero, para dos personas a Punta del Este y Piriápolis (premio otorgado por TRANSHOTEL).
- d) Premio Intendencia Municipal de Lavalleja.
- e) Libros (premio otorgado por Ediciones de la Banda Oriental.).

SEGUNDO PREMIO NACIONAL

- a) Gran Medalla de Honor de PLATA Fundación "Lolita Rubial" y Diploma.
- b) Ejemplar de CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2000 - 2001.
- c) Excursión de día entero, para dos personas a Colonia del Sacramento (premio otorgado por TRANSHOTEL).
- d) Libros (premio otorgado por Ediciones de la Banda Oriental.).

MENCIONES NACIONALES

Diplomas de Honor.

PRIMER PREMIO DEPARTAMENTAL

- a) Medalla de Honor de ORO Fundación "Lolita Rubial" y Diploma.
- b) Ejemplar de CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2000 - 2001.
- c) Excursión de día entero, para dos personas a Colonia del Sacramento (premio otorgado por TRANSHOTEL).
- d) Premio Intendencia Municipal de Lavalleja.
- e) Libros (premio otorgado por Librería Acuarela, Minas).

SEGUNDO PREMIO DEPARTAMENTAL

- a) Medalla de Honor de PLATA Fundación "Lolita Rubial" y Diploma.
- b) Ejemplar de CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2000 - 2001.
- c) Libros (premio otorgado por Librería Acuarela, Minas).

MENCIONES DEPARTAMENTALES

Diplomas de Honor.

CAPITULO V

De los Trabajos Premiados y sus Autores.

- a) Serán publicados en los diarios minuanos La Unión y Serrano.
- b) Es intención de la Fundación publicar el volumen: CUENTOS PARA NUESTROS NIETOS 2002 - 2003, Tomo III Colección Cuentos para "gurises", el que contendrá los cuentos premiados y

mencionados de los concursos (edición a confirmarse en acuerdo con Ediciones de la Banda Oriental).

c) Los Autores ceden a la Fundación “Lolita Rubial” todos los derechos sobre las obras a los efectos de su publicación, comprometiéndose los organizadores a hacer referencia a su origen y autor en todos los casos en que estos sean utilizados.

CAPITULO VI

De los Trabajos no premiados.

Estos serán destruidos.

CAPITULO VII

Del Cuerpo de Jurados.

- a) Estará compuesto por tres miembros:
las Profesoras María Angélica Petit, Cecilia Manzione y Dinorah López Soler, las que fueron designadas por la Fundación “Lolita Rubial”.
- b) Tendrán como cometido el otorgar los Premios y las Menciones previstas (Departamentales y Nacionales), así como aconsejar la publicación de algún otro cuento si lo consideran conveniente.
- c) Su fallo deberá emitirse antes del 15 de marzo de 2004 (haciéndose público por la prensa oral, escrita y televisiva).
- d) Su veredicto será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso, o cualquiera de sus premios, así como decidir sobre cualquier duda respecto al presente reglamento.

CAPITULO VIII

De la entrega de Premios.

Los Premios se entregarán en la ciudad de Minas, en acto público, en el primer semestre de 2004, en fecha a comunicarse oportunamente.

Para el mismo se comunicará e invitará con antelación a los premiados, sus familiares y al público en general.

CAPITULO IX

De los Organizadores.

Podrán modificar, si las circunstancias así lo requirieran, cualquiera de las fechas y plazos estipulados, así como la integración del Jurado.

CAPITULO X

De las Bases.

Consultas:

en la web: www.fundacionlolitarubial.org

por correo electrónico:
concursos@fundacionlolitarubial.org

por teléfono: (044) 22 807.

El solo hecho de participar en estos concursos implica la total aceptación de estas bases.

ORGANIZA: Fundación “Lolita Rubial”.

CONVOCAN: Fundación “Lolita Rubial”.
Jardín de Infantes N° 111
Esc. Héctor Leis Riccetto
Minas - Lavalleja.

INVITAN: Club de la Tercera Edad
“Amistad y Alegría” Minas - Lavalleja.
SODRE - Radiodifusión.

AUSPICIAN: Ministerio de Educación y Cultura.
Intendencia Municipal de Lavalleja.

PATROCINAN: TRANS HOTEL - Traslados & Paseos.
Ediciones de la Banda Oriental.

APOYAN: TypeWorks Fotomecánica Digital.
Impresora Prisma Ltda.
Librería Acuarela - Minas.
Diario La Unión - Minas.
Diario Serrano - Minas.